

Caso de estudio

Gestión de riesgos financieros. Experiencia en un banco latinoamericano¹

Edmundo R. Lizarzaburu ^{a,*}, Luis Berggrun ^b y Julio Quispe ^a

^aProfesor, Universidad Esan, Lima, Perú

^bProfesor investigador, Universidad Icesi, Cali, Colombia

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Historia del artículo:

Recibido el 10 de septiembre de 2012

Aceptado el 13 de diciembre de 2012

Clasificación JEL:

G14

G21

Palabras clave:

Basilea III

Gestión de riesgos

Sistema financiero peruano

JEL classification:

G14

G21

Keywords:

Basel III

Risk management

Peruvian financial system

RESUMEN

El presente documento busca presentar los principales conceptos de riesgos financieros presentes en la banca; en particular, se trabajará el caso de un banco peruano, considerando aspectos tales como la gestión de riesgos, Basilea III y la crisis económica internacional. El caso se desarrolla en el primer semestre del 2012 en el mercado peruano.

© 2012 Universidad ICESI. Publicado por Elsevier España. Todos los derechos reservados.

Financial risk management: experience in a Latin-American bank

ABSTRACT

The present document attempts to present the basic concepts of financial risk present in a bank, and in particular will present the case of a Peruvian bank, taking into accounts aspects such as risk management, the Third Basel Accord (Basel III) and the international financial crisis. The case was developed in the last quarter of 2012 in the Peruvian market.

© 2012 Universidad ICESI. Publicado por Elsevier España. All rights reserved.

Gestão de riscos financeiros. Experiência num banco latino americano

RESUMO

O presente documento procura apresentar os principais conceitos de riscos financeiros presentes na banca; irá trabalhar-se em particular com um banco peruano, considerando aspectos tais como a gestão de riscos, Basilea III e a crise económica internacional. O caso ocorre no primeiro semestre de 2012 no mercado peruano.

© 2012 Universidad ICESI. Publicado por Elsevier España. Todos los derechos reservados.

*Autor para correspondencia: Av. Velasco Astete 1249, dpto. 103 Chacarilla, Surco, Lima, Perú.

Correo electrónico: elizarzaburub@gmail.com (E. R. Lizarzaburu).

1. Los autores han cambiado de nombre a la entidad (que en el documento se conocerá como Banco Ramón). La información para elaborar este escrito proviene de un importante banco del sector financiero peruano.

1. Introducción

Las crisis financieras de los últimos años son el resultado de una cadena de errores dentro de los sistemas financieros tanto nacionales como internacionales. Por un lado, se encuentran los fallos en la supervisión y regulación del sistema y por otro, la sofisticación de los instrumentos (tales como los derivados) en el sector permitió que se iniciara una serie de fenómenos económicos, cuyos efectos se sigue intentando atenuar en la actualidad.

Asimismo, en cuanto a la gestión de los riesgos, existió, claramente, una exposición al riesgo que estaban asumiendo las instituciones financieras a través del apalancamiento de sus posiciones, y una sobreestimación de la capacidad de los agentes por transferir y, sobre todo, asumir el riesgo.

La globalización e internacionalización de la banca en general ha debilitado las garantías nacionales contra el colapso bancario, pero al mismo tiempo, ha hecho necesarias las salvaguardias eficaces más urgentes. Prueba de ello es, no solo, la crisis de 2008 referida al colapso de instituciones financieras por los denominados activos *subprime*, sino también la crisis asiática de 1997 y otras anteriores que datan de principios de los años 70, como la crisis del petróleo o el famoso *crack* de 1929.

La complejidad de los instrumentos financieros hacía particularmente complejo el análisis y la gestión del riesgo, al tiempo que se asignó una probabilidad demasiado baja a los escenarios extremadamente negativos, como los que se han materializado (Price Waterhouse Coopers, 2010a, 2010c).

En este sentido, existe un conjunto de reformas que se pondrán en marcha como respuesta a los acontecimientos de la crisis de los últimos años y que tienen como objetivo fundamental evitar que estos se vuelvan a repetir. Fundamentalmente, se busca que los bancos cuenten con más y mejor capital (Price Waterhouse Coopers, 2010b, 2010d).

En vista de esa necesidad de aumentar el capital, la gestión de los riesgos se vuelve una variable importante a considerar dentro de las entidades financieras, no solo por los requerimientos establecidos en Basilea sobre la base del riesgo operativo, de liquidez, mercado y crediticio, sino por la búsqueda de mejores resultados financieros para los accionistas de la empresa.

De acuerdo con el Banco de Pagos Internacionales (BIS), la implementación de Basilea III implicará mejorar considerablemente la calidad del capital bancario; elevar de forma significativa el nivel exigido de capital; reducir el riesgo sistémico y conceder suficiente tiempo para una transición suave hacia el nuevo régimen (Caruana, 2010a, 2010c). El anexo y la tabla A1 muestran de manera referencial tanto la razón de cobertura de liquidez, como las implicancias de Basilea III (Caruana, 2010b, 2010c), respectivamente.

En otras palabras, la nueva reforma regulatoria de la banca es una combinación de incrementos en el capital mínimo regulatorio, cargas adicionales de conservación de capital y macro prudenciales. Asimismo, se incluyen cargas adicionales por riesgo sistémico, provisiones procíclicas, límites al apalancamiento y razones de liquidez (Collazos, 2010).

2. Antecedentes

Las proyecciones del Producto Interno Bruto (PIB) en América Latina, según el reporte de inflación de junio del 2012 del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), muestran escenarios favorables para el desarrollo del entorno económico, pues ponen al Perú con un crecimiento mayor al de sus vecinos Brasil, México, Chile y Colombia.

Asimismo, el sector bancario en el Perú ha mostrado un alto desempeño en el último período, por lo que los gerentes de la empresa MAGA S.A., Alberto Gutiérrez y Sebastián Aguilar, realizan una investigación sobre el desarrollo de la industria en la última década, pro-

ducto del importante crecimiento y rentabilidades obtenidas, según los reportes de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) y AFP (regulador de bancos, seguros y fondos de pensiones).

En este estudio, identifican que las entidades financieras peruanas vienen obteniendo resultados financieros (ROE) importantes, en promedio sobre el 20%. Asimismo, la bancarización sigue siendo baja en comparación con otros países como Chile y Colombia.

En este escenario de buenas perspectivas y de resultados financieros importantes, el regulador bancario peruano, SBS, viene aplicando un conjunto de normas y circulares derivadas de los métodos de gestión de riesgos de Basilea con la finalidad de fortalecer mejor el sistema financiero peruano, tratando así de blindarlo frente a cualquier nuevo evento de crisis, como el que se presentó en Estados Unidos o los que vienen ocurriendo en otros países de la Comunidad Europea.

La evolución de los métodos aplicados para la cobertura de riesgos crediticios y el riesgo operacional, que los empresarios bancarios afrontan con cada cliente al que se le confía un crédito, han mostrado efectos altamente eficientes. Esta ha ido creciendo luego de la crisis del 2008.

Gutiérrez y Aguilar creen que los consumidores se han vuelto menos propensos a tomarriesgo. El problema que se plantea principalmente es producto de una «epidemia financiera» por aumento de la percepción de riesgo. En otras palabras, el mayor temor a adquirir activos que se perfilen como más riesgosos, se da más aún cuando la calificación de la principal economía del mundo ha bajado; esto tomando como base los eventos de la crisis que se inició en el 2007 y que todavía a la fecha actual (2012) siguen formando parte de las noticias diarias.

Gutiérrez y Aguilar decidieron evaluar la situación financiera de una empresa bancaria con sede en Latinoamérica, en la cual se han enfocado por su nivel de experiencia en el mercado y su alto nivel de desempeño. La empresa afronta una reducción en el valor de sus acciones.

Esta evaluación considera que la entidad financiera debe ser supervisada por el regulador peruano y dentro de la entidad existe un compromiso por realizar una adecuada gestión de los riesgos financieros.

3. Revisión de la literatura

3.1. Introducción a la gestión de riesgos financieros

Los riesgos financieros están asociados a los productos y servicios que se pueden adquirir en los mercados financieros, de donde las empresas obtienen los recursos o los colocan. Asociados además, entre otras cosas, a realizar estrategias que permitan reducir o mitigar los riesgos. Los principales son: el riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo operacional.

Las entidades financieras tienen como objetivo principal el control de los riesgos financieros a los que se enfrentan, siendo quizás el riesgo de crédito y el riesgo de mercado los de mayor importancia. Sin embargo, la evolución de los estudios (mercado peruano) sobre la medición y control de estos riesgos es desigual, ya que mientras los estudios sobre el riesgo de mercado se encuentran muy avanzados, ocurre todo lo contrario con respecto al riesgo reputacional u operacional.

En finanzas, suele entenderse el riesgo como la probabilidad de enfrentar pérdidas. Sin embargo, en sentido estricto debe entenderse como la probabilidad de observar rendimientos distintos a los esperados, es decir, «la dispersión de resultados inesperados ocasionada por movimientos en las variables financieras» (Jorion, 1997, p. 63).

Dado que la única forma de evitar, por completo, el riesgo es que no exista, la necesidad de administrarlo es tácita. Por lo tanto, primero deben identificarse, en finanzas, todos los factores que pueden ocasionar la obtención de rendimientos distintos a los esperados: es decir, los factores de riesgo.

Cada factor distinto define en sí mismo un tipo particular de riesgo, dentro de los cuales interesan los riesgos financieros (Haro, 2004). Existen diversas formas de identificar y clasificar los riesgos financieros.

En general, se entenderá como riesgo financiero la probabilidad de obtener rendimientos distintos a los esperados como consecuencia de movimientos en las variables financieras.

Para Jorion (2010), el riesgo puede ser considerado como la volatilidad, diferencia de los flujos financieros no esperados en comparación con lo estimado o proyectado, que generalmente se deriva del valor de los activos o pasivos.

Según Gastineau (1996, 2001, 2010), dentro de los riesgos financieros se encuentran otros tipos más específicos de factores: riesgo cambiario, riesgo *commodity*, riesgo accionario, riesgo tasa, entre otros, y propone la clasificación que se muestra en la tabla 1.

Otra clasificación que se puede considerar, y está relacionada con los productos derivados, es la propuesta por Zask, Klein y Lederman (1996). Este tema también ha sido trabajado por Jorion (2010).

Esta clasificación adicional y que tiene relación con lo expuesto en Basilea II y III, se muestra en la figura 1.

4. Descripción del sector bancario peruano

Al mes de diciembre de 2011, el sistema financiero peruano está conformado principalmente por 61 entidades, agrupadas en quince bancos, diez financieras, trece cajas municipales de ahorro y crédito (CMAC), once cajas rurales de ahorro y crédito (CRAC), diez entidades de desarrollo para la pequeña y microempresa (EDPYME) y dos empresas de arrendamiento financiero (también conocidas como de *leasing*).

Las operaciones que realiza el banco comprenden, principalmente, la intermediación financiera que corresponde a los bancos múltiples; actividades que están normadas por la SBS, de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS N.º26702 (en adelante la Ley General) y sus modificatorias.

La Ley General establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

5. Análisis de la empresa

El Banco Ramón inició operaciones en 1951, fue privatizado en el año 1995, siendo controlado por el *holding* BREU S. A. (50% Grupo Nacional Peruano y EU 50% Grupo Extranjero de siglas EU).

El Banco Ramón se encuentra orientado hacia el segmento de banca comercial y empresa. A partir de 2011 el banco inició un proceso de expansión, buscando triplicar su tamaño en los cinco años siguientes, lo cual significaba obtener tasas de crecimiento de aproximadamente el 25% anual.

Dentro de su estructura orgánica, existen dos áreas que han tenido una mayor relevancia en los últimos años, una de ellas es el área de gestión o administración de riesgo y la otra el área de finanzas. En relación al área de riesgos es importante destacar que el Banco Ramón señalaba en su memoria en 2011:

«El modelo de gestión de riesgos del banco es único, independiente y global y está integrado de forma proactiva en la gestión del negocio en todos los segmentos minoristas y mayoristas, lo cual permite ser una parte importante dentro de la relación con el cliente. La gestión global y estratégica del riesgo define la visión integral de este y coordina la implementación de políticas y el desarrollo de metodologías y modelos que dan soporte al proceso de admisión de riesgos, atendiendo al objetivo de mantener la calidad crediticia de nuestro portafolio.

Las soluciones metodológicas como el *rating*, los *scorings* reactivos, de buró, proactivos y comportamentales, desarrolladas en herramientas e incorporadas a las diferentes fases de la gestión del riesgo, garantizan su continua detección, evaluación y calificación durante todo el proceso» (Bolsa de Valores de Lima, 2012, p. 23).

A diciembre de 2011, el Banco Ramón alcanzó un volumen de cartera de créditos neta de S/28,922 millones, lo que representa un crecimiento del 20.5% con relación al mismo periodo del año anterior, con un ratio de cartera atrasada igual a 0.92%, lo que mejoraba su exposición con relación a diciembre de 2010 (1.04%).

Asimismo, el ratio de cartera de alto riesgo, para el mismo periodo, disminuyó de 2.27 a 2.12% gracias a una administración de riesgos baja, alineadas con las dictadas por el Grupo BREU.

Como se muestran en las tablas 2 y 3, con los estados financieros, el Banco Ramón obtuvo a diciembre del 2011 una utilidad neta acumulada de S/1,129 millones, superior en 12.1% a los resultados alcanzados en diciembre del 2010.

Tabla 1
Tipos de riesgo y su impacto

Tipo de riesgo	Impacto negativo
Mercado	Cambio de precios
Crédito y contraparte	Incumplimiento de la contraparte en una operación Disminución en el valor de los instrumentos por reducción en la calificación crediticia
Legal	Problemas de la contraparte en contratos y obligaciones Cambios legales o normativos repentinos que entren en conflicto con posiciones vigentes Demandas legales por no cubrir riesgos medibles
Moral hazard	Mala fe de la contraparte desde que se pacta la transacción La contraparte proporciona información falsa sobre su capacidad financiera o crediticia La contraparte tiene incentivos para exponerse a riesgos excesivos
Modelo	Incorporación de sesgos sistemáticos u ocasionales en los criterios, supuestos, metodologías, bases de información o modelos de evaluación, que conducen a decisiones erróneas
Liquidez	Costo implícito en la falta de liquidez del mercado: <i>spread</i> amplio o inexistente de compra-venta, variaciones abruptas de los precios operados Costo o penalización por retiros anticipados de depósitos Incapacidad para enfrentar requerimientos ocasionales de liquidez (llamadas de margen). Banco de pagos internacionales - BIS (2008)
Fiscales	Alto costo fiscal de operaciones de cobertura Esquema fiscal que obstaculice la administración de riesgos Modificaciones abruptas del esquema fiscal aplicable a las operaciones
Contables	Incertidumbre sobre el reporte financiero de la administración de riesgos Oposición reglamentaria al neteo de pérdidas y ganancias generado por una posición de cobertura

Fuente: Lenin, V. I. (s.f), p 6-7; Besley y Brigham (2008).

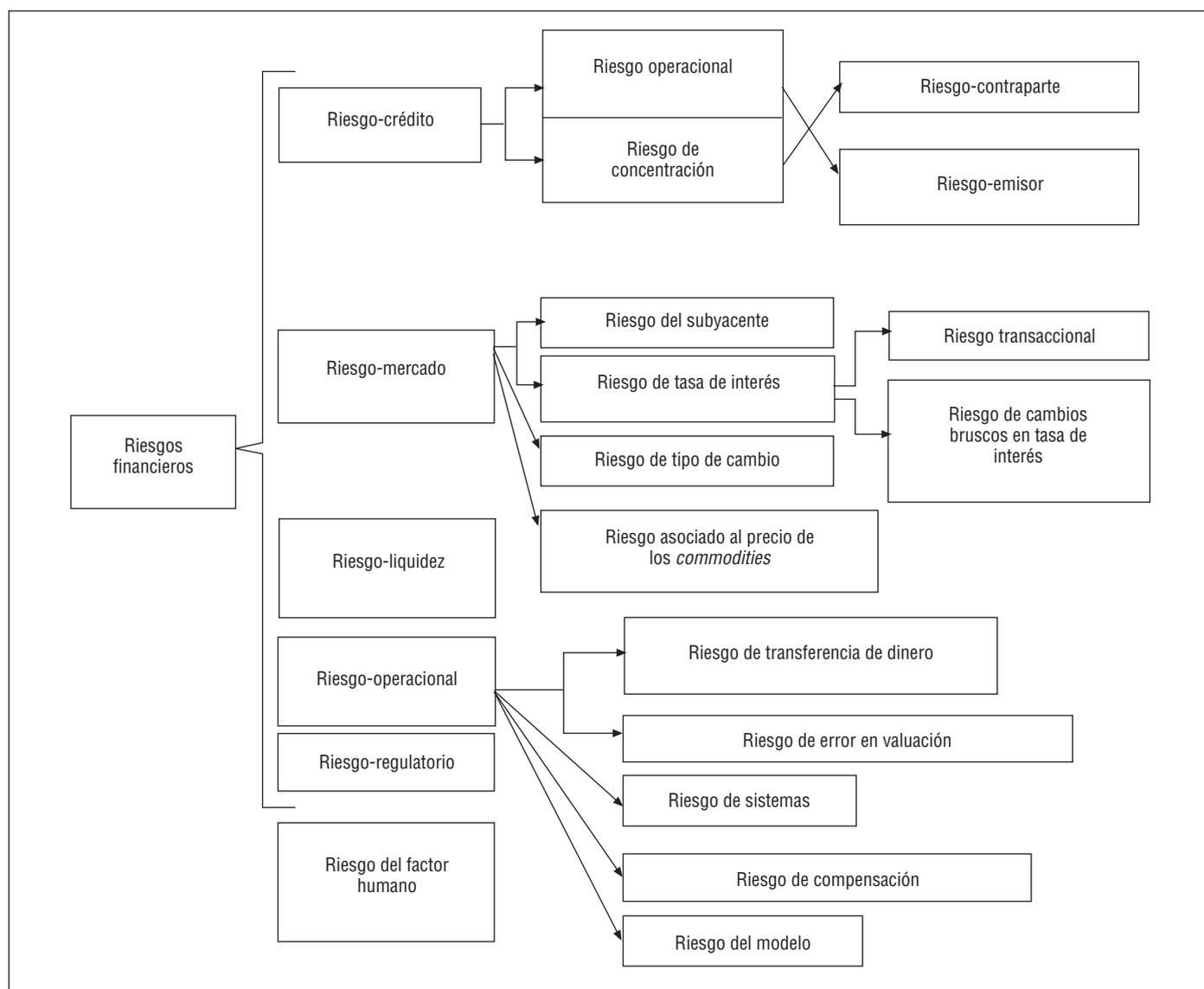


Figura 1. Clasificación de los riesgos.
Fuente: tomada de Lenin, V. I. (s.f).

El contexto internacional en el que el Banco Ramón desarrolló sus actividades se caracterizó por:

- Una desaceleración económica en la zona euro.
- Incertidumbre por el riesgo de una generalización de la crisis fiscal en dicha zona.
- Diversas políticas económicas llevadas a cabo por los denominados países PIGS (Portugal, Italia, Grecia y España).
- Una constante incertidumbre en cuanto a las factibles soluciones que dichos gobiernos tomarían para enfrentar sus déficits fiscales.
- La caída en el precio de algunos *commodities* y en la producción en países emergentes.

Respecto al contexto nacional, existen algunas variables como la expectativa en el desarrollo, crecimiento de la demanda interna local, inflación, condiciones climáticas adversas, y las mayores expectativas de inflación que han generado que el BCRP opte por mantener una política monetaria restrictiva, que se manifiesta en la tasa de referencia, la cual se mantuvo desde 2010 (finales) sin mayores variaciones (4.25%).

El impacto del contexto nacional es relevante y frente a ello, la Gerencia de Riesgo ha determinado algunos riesgos y acciones en

cada uno de ellos, siendo lo más resaltante, según la Superintendencia del Mercado de Valores:

- Gestión del riesgo crediticio: en banca de personas, la admisión de créditos se encuentra calificada al 100% por herramientas de análisis crediticio y de niveles de endeudamiento. Además del *credit scoring* de préstamos de consumo, hipotecarios y tarjetas de crédito, se cuenta con *scorings* del Buró Personas y Empresas. La admisión crediticia para pequeñas y medianas empresas (pymes) es gestionada con un modelo intensivo basado en el contacto con el cliente mediante las visitas, el contraste sistematizado de su información, una evaluación económica financiera y el uso de la herramienta Buró Empresas. En el segmento empresas, el *rating* constituye una potente herramienta de apoyo en la toma de decisiones, ya que califica la cartera de clientes sobre la base de variables cuantitativas (económico-financieras), cualitativas (actividad, experiencia, mercado, productos, entre otras) y del *score* de Buró.
- Gestión del riesgo operacional: la política general de riesgo operacional está basada en el concepto del buen gobierno corporativo. En este sentido, el modelo de gestión del Banco Ramón se sustenta en metodologías y procedimientos de identificación, evaluación y seguimiento de esta clase de riesgo, estableciendo mitigantes de

Tabla 2
Evolución de las cuentas del estado de ganancias y pérdidas, en miles de soles

Estado de ganancias y pérdidas individual Banco Ramón	2008	2009	2010	2011
<i>Ingresos financieros</i>	2,533,431.00	2,761,024.00	2,576,377.00	3,154,913.00
<i>Gastos financieros</i>	-906,509.00	-699,178.00	-494,152.00	-862,317.00
<i>Margen financiero bruto</i>	1,626,922.00	2,061,846.00	2,082,225.00	2,292,596.00
<i>(-) Provisiones para incobrabilidad de créditos directos</i>	-245,583.00	-324,636.00	-281,710.00	-276,643.00
<i>Margen financiero neto</i>	1,381,339.00	1,737,210.00	1,800,515.00	2,015,953.00
Ingresos por servicios financieros	473,958.00	514,870.00	576,274.00	663,471.00
Gastos por servicios financieros	-47,982.00	-45,525.00	-49,710.00	-65,961.00
<i>Margen operacional</i>	1,807,315.00	2,206,555.00	2,327,079.00	2,613,463.00
<i>Gastos de administración</i>	-672,438.00	-735,781.00	-838,542.00	-964,334.00
<i>Margen operacional neto</i>	1,134,877.00	1,470,774.00	1,488,537.00	1,649,129.00
<i>Valuación de activos y provisiones</i>	-110,193.00	-142,895.00	-139,695.00	-151,421.00
<i>Resultado de operación</i>	1,024,684.00	1,327,879.00	1,348,842.00	1,497,708.00
Otros ingresos y gastos	26,490.00	18,152.00	6,057.00	-3,038.00
<i>Resultado del ejercicio antes de participaciones e impuesto a la renta</i>	1,051,174.00	1,346,031.00	1,354,899.00	1,494,670.00
Participación de trabajadores	-43,288.00	-52,385.00	-	-
Impuesto a la renta	-283,776.00	-366,135.00	-347,652.00	-365,707.00
<i>Resultado del ejercicio</i>	724,110	927,511	1,007,247	1,128,963

Fuente: Superintendencia del mercado de valores.

Tabla 3
Evolución de las cuentas del balance general, en miles de soles

Balance general consolidado Banco Ramón	2008	2009	2010	2011
<i>Activo</i>				
Activo corriente				
Disponible	6,923,383	4,853,247	9,999,191	8,482,938
Fondos interbancarios	27,505	49,003	40,009	241,459
Inversiones negociables al vencimiento	4,207,187	3,879,582	2,199,939	2,522,726
Cartera de créditos	20,568,445	19,806,530	24,006,067	28,922,025
Cuentas por cobrar	726,882	369,731	362,324	516,441
Bienes realizables recibidos en pago, adjudicados y fuera de uso	2,636	4,754	9,472	4,352
Inversiones en subsidiarias y asociadas	60,381	53,278	81,133	89,599
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	353,163	388,581	447,023	603,543
Activo intangible neto	0	0	0	7875
Impuesto a la renta y participaciones diferidas	179,868	242,904	269,271	317,982
Otros activos (neto)	410,080	399,533	370,172	545,433
<i>TOTAL DEL ACTIVO</i>	33,459,530	30,047,143	37,784,601	42,254,373
<i>Pasivo</i>				
Obligaciones con el público	20,512,056	20,903,246	25,558,208	30,185,437
Fondos interbancarios	146,082	635,201	479,805	125,515
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	426,681	621,085	373,028	339,189
Adeudos y obligaciones financieras a corto plazo	4,440,807	448,229	800,180	461,348
Cuentas por pagar	889,113	569,355	590,755	651,277
Adeudos y obligaciones financieras a largo plazo	3,331,017	2,402,204	4,916,197	4,848,833
Provisiones	384,888	488,835	457,611	455,489
Valores, títulos y obligaciones en circulación	1,058,711	1,049,487	1,167,150	1,445,881
Otros pasivos	37,337	41,825	57,752	36,565
<i>TOTAL DEL PASIVO</i>	31,226,692	27,159,467	34,400,686	38,549,534
<i>Patrimonio</i>				
Capital social	1,109,301	1,471,243	1,843,427	1,944,232
Reservas	402,802	417,069	508,640	609,365
Resultados acumulados	-3,375	71,853	24,601	22,279
Resultado neto del ejercicio	724,110	927,511	1,007,247	1,128,963
Total patrimonio	2,232,838	2,887,676	3,383,915	3,704,839
<i>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</i>	33,459,530	30,047,143	37,784,601	42,254,373

Fuente: Superintendencia del mercado de valores. Elaboración propia.

exposición de acuerdo al apetito y tolerancia de este, con lo que reduce su impacto en la organización.

- Gestión del riesgo de mercado: se gestiona el riesgo de mercado dentro del marco de un modelo definido que cuenta con varios años de implementación. Existen distintas metodologías según el ámbito por evaluar, todas diseñadas con la finalidad de mantener un perfil de riesgo adecuado y un capital económico suficiente para las operaciones de la entidad. Para ello cuenta con un modelo de estimación de riesgos y requerimientos de capital en el libro de *global markets*, cuyo principal pilar es la metodología del valor en riesgo (VaR). El proceso comienza con los presupuestos de actividad en los mercados, lo que permite simular el capital económico requerido para el año en curso. Posteriormente, la herramienta corporativa ACVaR calcula la pérdida máxima que podría sufrir la cartera debido a variaciones en las condiciones generales de los mercados financieros, con alteraciones de los tipos de interés y de cambio, precios de acciones y precios de *commodities*, bajo el supuesto de que la cartera permanezca inalterada durante un período temporal determinado. La herramienta sigue un modelo paramétrico con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día.
- Gestión del riesgo estructural: el riesgo estructural está compuesto por el riesgo de interés y el de liquidez. El riesgo de interés se centra en el impacto que las variaciones en las tasas de interés pueden tener sobre el margen financiero y el valor económico de una entidad.

5.1. Situación financiera en 2011

Durante el mes de diciembre de 2011, la inflación mensual peruana fue del 0.27%, con el acumulado de los doce últimos meses igual a 4.74%. Considerando que la meta anual de inflación del BCRP se encuentra en un rango de 1 a 3%, se observa que esta fue superada en 1.74 puntos porcentuales. Según la encuesta de expectativas del BCRP, los agentes esperan que la inflación para el 2012 oscile entre un rango de 2.5 a 3%.

A diciembre 2011, según la Superintendencia de administración tributaria, el tipo de cambio interbancario promedio de venta cerró su cotización en S/ 2.696 por dólar, lo que significó una apreciación del sol frente al dólar, siendo la variación porcentual con respecto al cierre de setiembre igual a -2.78%. De esta forma se mantuvo la tendencia apreciativa, y se espera que durante el 2012 dicha tendencia se mantenga.

A diciembre 2011, el riesgo país se ubica en 206 puntos básicos(pb), menor en 63pb al registrado al cierre de septiembre (269pb). Asimismo, el indicador de la región de América Latina también presenta una mejora, disminuyendo en 41 pb (de 499 a 458), según diversos analistas y reportes del *emerging market bond index* (EMBI) del Banco JP Morgan.

Esto sitúa al Perú en una mejor posición competitiva para atraer inversiones, con respecto a la región. Al 31 de diciembre de 2011, los activos de Banco Ramón ascendieron a S/42.254 millones, mostrando un incremento respecto a diciembre del 2010 de 11.8%. Su composición total está orientada, principalmente, hacia la cartera de créditos neta, con un 68.4%, la cual mantiene un nivel de dolarización del 51%. Por otro lado, los fondos disponibles representan el 20.1% del activo.

El área de riesgos de la entidad ha venido desarrollando diversas políticas internas con la finalidad de atender los requerimientos regulatorios que sean solicitados, con la finalidad de que estos no impacten en su accionar y le permitan mantener el liderazgo ya alcanzado.

6. Conclusiones y preguntas del caso

El Banco en mención afronta las variaciones y comportamiento del mercado. De este modo se observa un hábil manejo de sus cuentas, tanto de las obligaciones como de las operaciones de financiación, ya que en los últimos años se puede observar que los ingresos financieros han ido aumentando, así como la utilidad neta presenta-

da (tablas 2 y 3).

Por otro lado, cuando se analiza una empresa que brinda un servicio, se vuelve una labor identificar cuáles son las principales actividades económicas de la empresa y los riesgos de cada uno ellos sobre la base de las regulaciones que debe cumplir, según la Superintendencia de Banca y Seguros.

Por tanto, realizar un análisis comparativo con los otros dos bancos de mayor importancia en el Perú permitirá conocer, primero, como se desenvuelve este negocio, segundo, cuáles son sus estrategias de juego y por último permitirá comprender los diferentes tipos de bancos que se vienen presentando actualmente, y sus características.

Es relevante mencionar que está aconteciendo un fenómeno que empieza a expandirse: la inclusión financiera o, como también lo llaman, la profundidad financiera. Llama la atención que hoy en día existan diferentes entidades financieras que están expandiéndose a buen ritmo. En particular, se destacan los entes de banca múltiple como las cajas (municipales y rurales).

Preguntas del caso

- Elabore un análisis vertical y horizontal de los estados financieros de Banco Ramón. Mencione qué razones son los más representativos y explique su comportamiento. Tome como base el año 2008.
- Sobre los riesgos presentados en la revisión de la literatura, determine y explique cuáles son los más relevantes en una entidad financiera, tomando como base la información financiera del Banco Ramón.

Agradecimientos

Los autores agradecen a Miguel Condor, estudiante de la Universidad ESAN, su colaboración, así como a Thomson Reuters y GFI Group.

Bibliografía

- Banco de Pagos Internacionales (BIS). (2008). *Principios para la adecuada gestión y supervisión del riesgo de Liquidez*. Disponible en: http://www.bis.org/publ/bcbs144_es.pdf
- Besley, S., Brigham, F. E. (2008). *Fundamentos de administración financiera*. México D.F.: Cengage Learning Editores.
- Bolsa de Valores de Lima. (2012). *Situación económica en el 2011*. Disponible en: <http://www.bvl.com.pe/eeff/B80004/20120330162302/MEB800042011AIA03.PDF>
- Caruana, J. (2010a). *Systemic risk: how to deal with it*. Basel. Paper 12 February. Disponible en: <http://bis.org/publ/othp08.htm>
- Caruana, J. (2010b). *Why Basel III matters for Latin American and Caribbean financial markets*. Speech delivered. Disponible en: http://www.bis.org/list/mgtspeeches/from_01012010/index.htm
- Caruana, J. (2010c). *Basel III: towards a safer financial system*. *Bankarstvo*, 39, 98-111.
- Collazos, P. (2010). *Basilea III: La nueva reforma regulatoria en Banca*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Disponible en: <http://blog.pucp.edu.pe/media/3017/20101025-paulcollazosppt.pdf>
- Gastineau, G. L. (2001). *Exchange-traded funds*. *Handbook of finance*.
- Gastineau, G. L. (2010). *The exchange-traded funds manual* (2.ª ed.). New Jersey: Wiley.
- Gastineau, G. L., & Kritzman, M. P. (1996). *The dictionary of financial risk management*. ([Rev. ed.]/Gastineau, GL, Kritzman MP). [New Hope, PA]: Frank J. Fabozzi Associates.
- Haro, A. (2004). *Medición y control de riesgo financiero* (3.ª ed.). Editorial Limusa. México.
- Jorion, P. (1997). *Value at risk: the new benchmark for controlling derivatives risk* vol. 2. New York: McGraw Hill.
- Jorion, P. (2010). *Financial risk management handbook*. Global Association of Risk Professionals, 6.ª ed., Wiley.
- Lenin, V. I. (s.f.). *Administración de riesgos financieros*. Instituto Tecnológico Autónomo de México. Disponible en: enlinea.itam.mx/extuniv/comunidad/materiales/RSK%20MNG%202.doc
- Price Waterhouse Coopers. (2010a). *The economic case for digital inclusion*. London: Race Online.
- Price Waterhouse Coopers. (2010b). *Carbon Disclosure Project 2010*. Australia and New Zealand report. Disponible en: <http://www.pwc.com/us/en/faculty-resource>
- Price Waterhouse Coopers. (2010c). *PwC IFRS Ready Grant Program*. Disponible en: http://www.pwc.com/us/en/faculty-resource/ifrs-ready_rfp.jhtml
- Price Waterhouse Coopers. (2010d). *P2P IFRS e-Learning*. Disponible en: <http://www.pwc.com/th/en/assurance/p2p-ifrs-e-learning.jhtml>
- Zask, E., Klein, R., & Lederman, J. (1996). *Derivatives risk management audit, and Klein RA, Lederman J, derives risk and responsibility*, Irwin, Chicago, Ill.

Anexo

El Comité de Basilea de supervisores bancarios y banqueros centrales de 27 países se reunió en Corea del Sur, que albergó la cumbre del grupo de los 20 países desarrollados y emergentes (G-20), la cual se ha enfocado en endurecer los requerimientos de capital y liquidez en respuesta a la crisis financiera.

El Comité ya había acordado una introducción gradual de su razón de financiamiento neto estable, que cubre la liquidez de más largo plazo de los bancos. Tal medida será ensayada desde el 2012 y se convertirá en obligatoria en enero del 2018.

Asimismo, el Comité indicó que adoptaría una introducción paulatina de sus razones de cobertura de liquidez (LCR), que obligará a un banco a tener suficientes activos líquidos para cubrir 30 días de salida de flujos netos de efectivo.

El periodo de observación del LCR comenzará el próximo año (2013) y la norma comenzará a regir como un estándar global mínimo en enero del 2015.

El LCR como la razón de financiamiento neto estable estará sujeto a un período de observación e incluirá una cláusula de revisión para abordar cualquier consecuencia imprevista.

El Comité de Basilea también dijo que a finales de año concluiría su propuesta sobre el uso del capital contingente, también conocido como CoCos, bonos como fianza y otros instrumentos que absorben pérdidas que no son de capital para acolchónar los requerimientos de capital de un banco.

De esta manera, el Comité de Basilea introduce Basilea III, en el que trata con mayor atención la supervisión del riesgo de liquidez y control sobre la estructura y calidad del capital de las instituciones financieras para que sean capaces de afrontar situaciones críticas de liquidez.

En este sentido, el Comité ha desarrollado dos normas para la supervisión del riesgo de liquidez:

– La razón de cobertura de liquidez (LCR): que busca direccionar la suficiencia de un activo altamente líquido para satisfacer los requerimientos de liquidez de corto plazo en un escenario de estrés. Este indicador busca asegurar que cualquier institución del sistema mantenga niveles adecuados de liquidez no comprometidos, activos de alta calidad que se puedan convertir rápidamente en efectivo para cubrir necesidades de liquidez para un horizonte de 30 días bajo un escenario de estrés determinado por los reguladores. Es decir, como mínimo, el *stock* de activos líquidos debe asegurar que la institución pueda sobrevivir por lo menos 30 días, tiempo suficiente como para tomar acciones que eviten situaciones críticas (Aguirre, 2010). La razón LCR ha sido construido a partir de las metodologías tradicionales de razones de cobertura usadas por las instituciones financieras para evaluar exposiciones a contingentes de liquidez. La norma requiere que el valor de la razón sea no menor al 100%.

$$\text{LCR} = \frac{\text{Stock de activos líquidos}}{\text{Salidas de efectivo en un periodo de 30 días}} \geq 100\%$$

La razón neta de fondeo estable (NSF): la segunda norma que sugiere el Comité de Basilea NSF, que busca promover el fondeo a mediano y largo plazo basados en las actividades de las instituciones financieras. Este indicador establece un monto mínimo de fondeo estable basado en las características de liquidez de los activos de una institución. Esta norma fue diseñada para contar con una financiación más estable de largo plazo de activos (Aguirre, 2010). La razón NSF se construye a partir de los activos líquidos netos y el flujo de capital, usados ampliamente por las instituciones financieras a nivel internacional. Esta se define como una relación de la cantidad disponible y la cantidad necesaria de financiación estable. Esta razón debe ser mayor que el 100%. El fondeo estable se define como los tipos y montos de financiación de capital que se espera sean de fuentes de fondeo seguras sobre un periodo de tiempo de un año bajo condiciones de estrés.

$$\text{NSF} = \frac{\text{Monto disponible de financiación estable}}{\text{Monto requerido de financiación estable}} > 100\%$$

Tabla A1
Implicancias de Basilea III

	Capital				Liquidez	
	Pilar 1		Pilar 2	Pilar 3	Liquidez global estándar y control de supervisión	
	Capital	Riesgo de cobertura	Nivel de apalancamiento	Gestión de riesgos y supervisión		
Todos los bancos	<i>Calidad y nivel de capital</i> Mayor enfoque en acciones comunes. El mínimo crecimiento será de 4.5% de los activos ponderados por riesgo, después de las deducciones	<i>Titulizaciones</i> Fortalece el tratamiento de capital para situaciones complejas. Busca que los bancos realicen un análisis más riguroso sobre posiciones de titulización de calificación externa	<i>Ratio de apalancamiento</i> Un ratio de apalancamiento no basado en el riesgo, que incluye exposiciones fuera de balance general servirá como un respaldo a la exigencia de capital basado en riesgo. También ayuda a contener todo el sistema de acumulación de apalancamiento	<i>Requisitos de consulta del pilar 2</i> La dirección de la entidad y gestión de riesgos se encargan de capturar el riesgo de las exposiciones fuera de balance y las actividades de titulización, gestionar las concentraciones de riesgo, proporcionar incentivos a los bancos para que mejoren el manejo de los riesgos y retornos en el largo plazo, las buenas prácticas de compensación, las prácticas de valoración, las pruebas de estrés y las normas de contabilidad para los instrumentos financieros, gobierno corporativo, y colegios de supervisores	<i>Requisitos revisados desglosados del pilar 3</i> Los requisitos introducidos se refieren a las posiciones de titulización y al patrocinio de vehículos fuera de balance. Desgloses mejorados sobre el detalle de los componentes de capital regulatorio y su conciliación con las cuentas reportadas se considera necesaria, incluyendo una explicación exhaustiva de cómo un banco calcula sus ratios de capital regulatorio	<i>Ratio de cobertura de liquidez</i> Este requiere que los bancos tengan suficientes activos líquidos de calidad superior para soportar un escenario de 30 días de financiación que se especifica por los supervisores

Tabla A1 (continuación)
Implicancias de Basilea III

	Capital			Liquidez	
	Pilar 1		Pilar 2		
Capital	Riesgo de cobertura	Nivel de apalancamiento	Gestión de riesgos y supervisión	Conducta del mercado	Liquidez global estándar y control de supervisión
«Gone concern» capital de contingencia «Gone concern» la propuesta de capital requerirá los términos de contrato de los instrumentos de capital para incluir una cláusula que permita (en la discreción de la relevancia de autoridad) la conversión de las acciones comunes	<i>Cartera de negociación</i> Significativamente capital más elevado para el comercio y actividades derivadas, así como titulaciones complejas mantenidas en la cartera de negociación. Introducción a la estructura de enfoque de valor en riesgo para ayudar a mitigar la prociclicidad. Una exigencia de capital para los riesgos incrementales que son estimados por los riesgos de incumplimiento y la migración de los créditos no titulizados				<i>Tasa neta de equilibrio de financiación</i> Es una relación estructural de largo plazo diseñada para hacer frente a los desajustes de liquidez. Cubre todo el balance y proporciona incentivos a los bancos para que utilicen fuentes de financiación estables
<i>Amortiguación de conservación de capital</i> Las acciones comunes comprenden el 2.5% de los activos ponderados por riesgo, siendo estas a su vez el 7% de las acciones comunes estándar. Se restringirá la distribución discrecional de los bancos cuando estos caigan por debajo del rango de amortiguación	<i>Riesgo de crédito de contraparte</i> Fortalecimiento sustancial del marco de riesgo de crédito de contraparte. Incluye: requisitos más rigurosos para medir la exposición, los incentivos de capital para los bancos para que utilicen entidades de contrapartida central para los derivados y un mayor capital para las exposiciones del sector inter-financieros				<i>Principios para la gestión racional de riesgo de liquidez y de supervisión</i> El Comité 2008 Principios de orientación para la buena gestión del riesgo de liquidez y Supervisión tiene en cuenta las lecciones aprendidas durante la crisis y se basa en una revisión fundamental de las buenas prácticas para la gestión de riesgo de liquidez en las entidades bancarias
<i>Amortiguación anticíclica</i> Se impone en un rango de 0 a 2.5% el cual comprende las acciones comunes, cuando los encargados del crecimiento del crédito ofrecen un alto nivel de riesgo sistémico	<i>La exposición del Banco a entidades de contrapartida central</i> El Comité ha propuesto que las exposiciones comerciales que califiquen como CPP recibirán una ponderación de riesgo del 2% y las exposiciones de los fondos por defecto de clasificación CPP serán capitalizadas de acuerdo a un método basado en el riesgo de que constantemente y simplemente estima que los riesgos derivados del fondo de dicho incumplimiento				<i>Control de supervisión</i> El marco de liquidez incluye un conjunto común de indicadores de seguimiento para ayudar a los supervisores en la identificación y análisis de las tendencias del riesgo de liquidez, tanto en el banco y el nivel de todo el sistema.
SIFI	Además de cumplir con los requisitos de Basilea III, las SIFI deben tener una mayor capacidad de absorción de pérdidas para reflejar los mayores riesgos que plantean para el sistema financiero. El Comité ha desarrollado una metodología que incluye tanto los indicadores cuantitativos como los cualitativos para identificar los elementos globales de los SIBS. Los requisitos adicionales de pérdida de absorción se reunió con una progresiva <i>common equity</i> Tier 1 (CET1) los requisitos de capital que van desde 1 hasta el 2.5%, en función de la importancia sistémica de un banco. Para los bancos que enfrentan el mayor recargo de SIB, una pérdida de capacidad de absorción adicional del 1% podría aplicarse como un desincentivo para aumentar sustancialmente su importancia sistémica global en el futuro. Un documento de consulta publicado en cooperación con el Consejo de Estabilidad Financiera, que está coordinando el conjunto global de medidas para reducir el riesgo moral planteado por SIFI globales.				

Fuente: Bank for International Settlements (BIS).

CPP: con problema potencial; SIBS: Bancos de Importancia Sistémica; SIFI: Instituciones Financieras de Importancia Sistémica.